## CONCURSO INVITACIÓN Nro. 015-2026

## CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y TRANSACCIÓN DE LA INICIATIVA ESTATAL COFINANCIADA DENOMINADA "AGUA Y SANEAMIENTO TUMBES Y CONTRALMIRANTE VILLAR"

### Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N°2 y Adjudicación de la Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Calle Manuel Gonzales Olaechea N° 177, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día jueves 12 de noviembre de 2026, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Presidencia Ejecutiva N° 176-2026 y de Gerencia General N° 136-2026 integrado por el señor Roberto Félix Uculmana Pinedo en calidad de Presidente, el señor Rafael del Castillo Saavedra y el señor Frank Jhonan Vargas Leo, en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 15-2026 para la contratación del servicio de consultoría integral para la estructuración y transacción de la Iniciativa Estatal Cofinanciada denominada "Agua y Saneamiento Tumbes y Contralmirante Villar".

A la hora indicada, el Presidente del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando el puntaje obtenido por los postores en la Propuesta Técnica:

**Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica**

| N° | Postor | Puntaje |
|---|---|---|
| 1 | CONSORCIO FICHTNER GMBH & CO. KG SUCURSAL DEL PERU-UNIVERSIDAD ESAN | No califica |
| 2 | IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ | No cumple |

Del análisis de los Sobres N° 1 presentados en el Concurso por Invitación N° 15-2026, el Comité verificó lo siguiente:

- Consorcio Fichtner – ESAN: su propuesta técnica obtuvo 59.75 puntos, que es inferior al Puntaje Mínimo de setenta (70) puntos establecido en el numeral 4.1 de las Bases y en la Metodología de Evaluación.

- IDOM Consulting, Engineering, Architecture S.A. Sucursal del Perú: no cumple con los requisitos mínimos del Equipo Mínimo de Profesionales, toda vez que el Especialista en sistemas de agua potable es Ingeniero de Montes y la Especialista en planta de tratamiento de agua potable es Licenciada en Ciencias Químicas, formaciones que no corresponden a las exigidas en los numerales 10.2.4 y 10.2.6 de los Términos de Referencia ni a lo precisado en la Absolución de Consultas N° 61, 62 y 75.

Por lo expuesto, ninguno de los postores alcanzó la condición de apto, por lo que, conforme al numeral 2.7.4 de las Bases, sus Sobres N° 2 se devuelven sin abrir. Siendo estas las únicas

Notaría TUCCIO NOTARIO DE LIMA

propuestas presentadas y no habiendo ningún postor que cumpla con los requisitos mínimos, el Comité declara DESIERTO el Concurso por Invitación N° 15-2026, de conformidad con el numeral 2.7.6 (Concurso Desierto) de las Bases.

Siendo las 11:30 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, sin observación alguna, por los miembros del Comité, los postores y el Notario, en señal de conformidad.

**Roberto Felix Uculmana Pinedo**
**Presidente**

**Rafael del Castillo Saavedra**
**Miembro**

**Frank Jhonan Vargas Leo**
**Miembro**

JAIME TUCCIO VALVERDE
Notaría TUCCIO
NOTARIO DE LIMA

Jaime Eduardo Cervantes Vilela
DNI 41884505
Fichtner GmbH & Co. KG
Sucursal Del Perú

María de Los Angeles Carrasco Carranza
DNI 73517950
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITURE S.A Sucursal del Perú